

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE UN PLAN COMPLEMENTARIO A LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE AUTÓNOMOS CENTRADO EN LA GRATUIDAD DE LAS COTIZACIONES SOCIALES DE LOS AUTÓNOMOS QUE GANEN MENOS DEL SMI Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0330]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0330, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a creación de un plan complementario a las medidas incluidas en el Plan de Autónomos centrado en la gratuidad de las cotizaciones sociales de los autónomos que ganen menos del SMI y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 14 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0330]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cuando en febrero de 2024 el Gobierno de Cantabria presentó su Plan de Autónomos, lo hizo con una promesa cargada de esperanza: impulsar el autoempleo, fortalecer al pequeño negocio, rejuvenecer a un colectivo que envejece, proteger a quienes sostienen el mundo rural y abrir un camino a los emprendedores que trabajan en los sectores de conocimiento, digitales y tecnológicos. Era una buena intención y era, además, una buena noticia.

Sin embargo, el tiempo y los datos —siempre tozudos— nos obligan a detenernos. Han pasado veinte meses desde entonces. Y hoy contamos con algo más que intuiciones: disponemos de las estadísticas oficiales que miden mes a mes cuántos autónomos hay en Cantabria, cuántos llegan, cuántos se marchan, qué edad tienen, en qué sectores trabajan y cuánto dura su aventura empresarial.

Los números no reflejan la fotografía que prometía el Plan ni la que dibuja el Gobierno en sus intentos por hacernos ver la realidad que no es.

El empleo en Cantabria sí ha crecido, pero no ha crecido el autoempleo. La economía ha creado trabajo, sí, -aunque otro debate, y muy serio, es la calidad del empleo- pero no se ha traducido en más autónomos. Somos una comunidad en la que cada vez resulta más difícil encontrar quien se atreva a dar el paso hacia el emprendimiento. El Plan se propuso incrementar el número de personas trabajadoras autónomas, y tras su aprobación el resultado es una línea prácticamente plana, pero inclinada hacia abajo: sin salto, sin impulso.

Otra gran ambición era revitalizar el trabajo autónomo del primario. Cantabria se reconoce en sus ganaderías, en sus explotaciones agrarias, en ese tejido de pequeñas unidades que fijan población y mantienen vivo el paisaje y la economía.

Pero aquí los datos son especialmente duros: el número de autónomos en el sector ha descendido de manera sostenida. La edad media sube y la entrada de jóvenes es insuficiente. Allí donde el Plan quería dar vida, la estadística muestra una pérdida. No hablamos de porcentajes: hablamos de nombres, de explotaciones que cierran, de proyectos que no encuentran relevo.

Porque ese era otro objetivo: propiciar el relevo generacional. Y sin jóvenes que entren, no hay relevo. Y sin relevo, no hay futuro.

Los datos muestran que la mayor parte de autónomos en Cantabria supera los 50 años y el peso de menores de 35 años apenas crece. Cada negocio que cierra por jubilación deja un vacío que nadie ocupa. Cada pequeño comercio o taller sin sucesión es un pedazo de economía local que se extingue.

También se marcó un propósito claro: hacer que los negocios durasen más. Que emprender no fuera una salida desesperada, sino una decisión estable. Pero la estadística de altas y bajas evidencia que el abandono temprano sigue siendo elevado. Muchos proyectos nacen para desaparecer demasiado pronto.

Por buscar alguna nota positiva, podemos decir que el emprendimiento femenino crece, sostiene prácticamente todo el aumento neto y, por otro lado, que parece que hay un cierto empuje, pero muy modesto aún e insuficiente para cambiar el rumbo general, en las actividades de base tecnológica —información, comunicaciones, servicios profesionales, innovación— los autónomos sí crecen.

La conclusión es ineludible; el Plan de Autónomos nació con ilusión, pero no ha logrado provocar el salto que prometía: no hemos ganado autónomos, no hemos detenido la caída del sector agrario, no hemos rejuvenecido el RETA, no hemos conseguido estabilidad en los negocios, y el impulso tecnológico es aún demasiado tímido.

No se trata de señalar culpables, sino de reconocer una realidad: cuando los datos no acompañan, lo responsable es rectificar el rumbo o cambiar de capitán.

Cantabria no puede permitirse que emprender sea una opción circunstancial, un plan temporal mientras no aparece un empleo por cuenta ajena. Necesitamos que sea una decisión de futuro. Necesitamos que quedarse en el mundo rural sea una decisión viable. Necesitamos que los jóvenes encuentren puertas para abrir, no barreras para saltar. Necesitamos que emprender en tecnología no sea una rareza, sino una posibilidad.

Por eso presentamos esta Proposición No de Ley: para que el Parlamento impulse al Gobierno a reformular el Plan y a orientarlo hacia lo que hoy sí sabemos que funciona: acompañamiento, permanencia, relevo generacional y apuesta por los sectores que crearán empleo mañana. Porque Cantabria merece un Plan que no solo sostenga autónomos, sino que los haga crecer, permanecer y prosperar.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

Primero. Crear un Plan complementario a las medidas ya incluidas en el Plan de Autónomos, que se centrará en la gratuidad de las cotizaciones sociales de todos los autónomos de Cantabria que ganen menos del Salario Mínimo Interprofesional.

Segundo. Elaborar un programa de contrato-relevo para el rejuvenecimiento de la estructura de los autónomos de Cantabria.

En Santander, a 11 de noviembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.